

PUNTO DE VISTA

—POR FELIPE BUNSTER ECHENIQUE—
 Gerente general Mutual de Seguridad



Alcohol y drogas en el contexto laboral: Una amenaza silenciosa

El consumo de alcohol y sustancias ilícitas en el ámbito laboral es una problemática que como sociedad hemos abordado de manera insuficiente. No hay mayores dudas de que es una realidad conocida por todos, pero a la vez no somos conscientes de su magnitud o, aún peor, preferimos no enfrentarnos a ella. El inconveniente es que este fenómeno actúa al igual que una grieta en una represa, amenazando con erosionar su estructura; y cuando los daños se hacen evidentes, el colapso ya es inevitable. Así progresa en las organizaciones, de manera silenciosa, hasta que sus efectos se vuelven imposibles de ignorar.

Según los datos del SENDA, cerca del 30% de los trabajadores tiene un consumo problemático de drogas, siendo el alcohol la sustancia más prevalente con un 59,7%, seguido por el tabaco (34,6%) y marihuana (12,2%). Entendiendo este contexto cabe preguntarse ¿por qué seguimos ignorando esta situación en el ámbito del trabajo? Abordar esta cuestión no solo es un acto de responsabilidad empresarial, sino una oportunidad para construir entornos de trabajo más seguros y conscientes, donde las personas puedan desarrollarse plenamente sin poner en riesgo su integridad ni la de quienes los rodean.

Por ello es preciso detener la normalización de ciertos hábitos y el temor a abordar conversaciones incómodas, ya que perpetúan un problema que trasciende lo individual y se inscribe en la cultura organizacional. El consumo de estas sustancias en el entorno laboral no es solo un reflejo de tensiones personales, sino también de estructuras que carecen de estrategias para prevenirlo, detectarlo y gestionarlo de manera efectiva.

Por otro lado, es urgente promover culturas laborales en donde la salud y seguridad de los trabajadores sea una prioridad, y donde estos temas, al igual como se ha he-

cho en materia de abuso laboral, sexual y violencia en el trabajo, no queden bajo la alfombra. En ese sentido, políticas preventivas que detecten tempranamente este tipo de comportamientos, que capaciten y eduquen, y que contengan medidas de apoyo, a través de una mirada integral y el soporte de los expertos correspondientes, son fundamentales.

Sobre este último punto, como Mutual de Seguridad, organización que administra el seguro social de accidentes y enfermedades profesionales, tenemos la visión de que el abordaje de un problema tan serio como este, comienza desde de la promoción de la salud y el bienestar de los trabajadores, buscando reducir los factores de riesgos y promover o potenciar los elementos protectores. Nuestra propuesta es no sólo abocarnos en brindar la asesoría respectiva a través de un diagnóstico situacional, mediante el índice de riesgo empresarial para el consumo de alcohol y sustancias, sino que complementar lo anterior con planes de trabajo especialmente diseñados para concientización y sensibilización, denominados “Módulos Saludables” y “Promoción de la Salud”; a lo que sumamos una detallada guía de prevención sobre alcohol y drogas, herramientas que han sido generadas y disponibilizadas a nuestros adherentes con el firme propósito y convicción de ser un aliado estratégico en la búsqueda de espacios seguros y culturas laborales sanas.

Reconocer la existencia del consumo de alcohol y drogas como un riesgo laboral a gestionar y reforzar nuestras herramientas preventivas es vital para evitar que las consecuencias de esto sean irreparables. No mantengamos esto en secreto, no ignoremos las señales, y no esperemos el caso particular o incidente de gravedad para actuar, pues la línea de entre lo socialmente aceptado o normal y lo peligroso, puede difuminarse cuando no hay una cultura laboral definida en este aspecto. En definitiva, que el consumo del alcohol y drogas en el contexto laboral no se transforme en la grieta de nuestras culturas organizacionales.